RESOLUCION Nº 408 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL "ALQUILER DE DEPOSITO PARA USO INSTITUCIONAL" CON ID Nº 298671.

Asunción, 15 de Setiembre de 2015

VISTO: El llamado a Locación de inmueble determinado para el Alquiler de Deposito para uso Institucional, con ID Nº 298671, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, por Acta de Evaluación de Ofertas, del 15 de setiembre de 2015, ha elevado su informe a la Presidencia, recomendando la adjudicación al Señor Diego Alberto Centurión **(RUC 1227362-7)**, por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por haber sido evaluado sus ofertas como las más bajas.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
R E S U E L V E:

Art. 1º) Adjudicar al Sr. Diego Alberto Centurión (RUC 1227362-7), el llamado a Locación de Inmueble Determinado para el alquiler de depósito para uso Institucional, del inmueble ubicado en la Calle RI3 corrales Nº 1371 entre Rafael Barret y Rivarola Matto, de la ciudad de Asunción, por un monto total de G. 38.250.000 (guaraníes treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil), con fondos previstos en el rubro 250 "Alquileres y Derechos", Fuente de Financiamiento 10.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia
Presidente del I.N.D.I.